

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

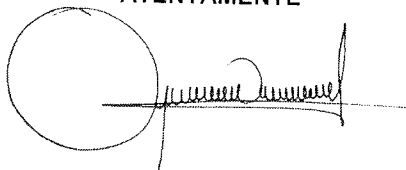
GUADALAJARA, JALISCO, 02 DE MARZO DE 2021.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo miércoles 03 tres de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 veinticuatro de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 24 veinticuatro de febrero al 02 dos de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2873/2019, 2155/2020, 2377/2020, 2419/2020, 2513/2020, 2530/2020, 2536/2020, 2563/2020, 2569/2020, 2590/2020, 2599/2020, 2603/2020, 2605/2020, 2606/2020, 2608/2020, 2614/2020, 2620/2020, 2628/2020, 2636/2020, 2638/2020, 2641/2020, 2657/2020, 2663/2020, 2684/2020, 2694/2020, 2697/2020, 2700/2020, 2703/2020, 008/2021, 017/2021, 032/2021, 035/2021, 038/2021 y 171/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 718/2020, 1813/2020, 1906/2020, 1924/2020, 1981/2020, 2164/2020, 2234/2020, 2246/2020, 2249/2020, 2259/2020, 2271/2020, 2280/2020, 2286/2020, 2307/2020, 2343/2020, 2354/2020, 2391/2020, 2396/2020, 2445/2020 y 2490/2020. C) Del recurso de transparencia, 398/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 121/2020, 163/2020, 265/2020 y 382/2020. E) Del recurso de revisión datos personales 049/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 11/2019.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena la aplicación de medidas cautelares al responsable Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de verificación PV/001/2021.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el Fideicomiso Público de Administración número 2190, denominado "Fondo Metropolitano de Ocotlán", deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto
VIII.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL PLENO**